

Medio	EMOL
Fecha	21/11/2016
Mención	¿Eres candidato a la Gratuidad 2017? Tienes hasta el jueves para postular. Mención a la UAH.



Por segundo año, los miembros de las familias pertenecientes al 50% más vulnerable de la población no deberán pagar el arancel ni la matrícula de su carrera (duración formal) si es que estudian en una universidad adscrita a la Gratuidad 2017. Pero no solo basta con pertenecer a este grupo socioeconómico y matricularse en un plantel elegible. Este beneficio está pensado para quienes tengan nacionalidad chilena o para extranjeros egresados de la enseñanza media en Chile y con residencia definitiva en el país que no tengan ningún grado de licenciatura terminal o título profesional previo, obtenido en alguna institución nacional o extranjera. Si el estudiante cuenta con un título técnico de nivel superior, solo podrá acceder a Gratuidad si se matricula en una carrera conducente a título profesional con o sin licenciatura. Y si ya es estudiante de educación superior, no debe haber excedido la duración formal de la carrera. ¿Cómo postular? Los interesados deben completar el Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS) que se encuentra en www.beneficiosestudiantiles.cl. Para esto, hay plazo extendido hasta el 24 de noviembre.

En el Ministerio de Educación han informado que, en diciembre, previo al inicio del proceso de postulación a las universidades que pertenecen al Sistema Único de Admisión, se dará a conocer a los estudiantes de primer año 2017 que postularon oportunamente completando el FUAS si son sujetos de Gratuidad para el próximo año y así puedan matricularse. Universidades Adscritas a la Gratuidad 2017 Estas son las universidades que contarán con la gratuidad el próximo año: - U. de Playa Ancha - U. de Valparaíso - U. de Atacama - U. Arturo Prat - U. de Tarapacá - U. Austral - U. de Antofagasta - U. Tecnológica Metropolitana - U. Técnica Federico Santa María - U. Católica del Maule - U. de la Serena - U. del Bío Bío - Pontificia U. Católica de Chile - U. de la Frontera - U. de Concepción - U. Metropolitana de Ciencias de la Educación - Pontificia U. Católica de Valparaíso - Universidad Católica del Norte - U. de Santiago de Chile - U. Católica

de Temuco - U. de Los Lagos - U. Católica de la Santísima Concepción - U. de Talca - U. de Chile - U. de Magallanes - U. Alberto Hurtado - U. Católica Silva Henríquez - U. Diego Portales - U. Autónoma - U. Finis Terrae Este año la gran novedad sería el ingreso de los Institutos Profesionales (IP) y Centros de Formación Técnica (CFT) ya que si cumplen con los requisitos podrán acceder a la gratuidad. Dentro de un mes deberán informar si están dispuestos a adscribir a este nuevo beneficio de financiamiento. Becas de arancel Además de la Gratuidad, este año académico los estudiantes también podrán acceder a ayudas estudiantiles estatales, como el Fondo Solidario de Crédito Universitario, Crédito con Garantía Estatal más 16 becas que puedes revisar a través de la página web del Ministerio de Educación.